

ra no lo han conseguido, apesar de ser justificada la pretension, que recomendamos á quien corresponda para que sea prontamente atendida.

Desengañados. Segun nos dicen de Guajar Alto, algunas familias de aquel pueblo que habian emigrado á Gibraltar, han vuelto á sus casas, desengañadas de las promesas y ofrecimientos que se les hacian.

Hechos como este están ocurriendo á diario en nuestra provincia.

Una queja justa. Se nos denuncia un hecho, que por los males á que pudiera arrastrar á los jóvenes estudiantes, bien merece fije en el su atencion el Gobernador civil.

Es el caso, segun nos dicen, que en el billar instalado frente á la Universidad, se juega al *piri*, juego que más tiene de esta fa que de otra cosa y que allí, los alumnos de aquel centro docente y los del Instituto, pasan las horas de las clases, envidiándose, perdiendo el tiempo y el dinero, con grave perjuicio de ellos mismos y de sus padres.

Esperamos que el Gobernador, atendiendo estas razones, haga desaparecer ese centro de juego *piri*, que tantos males puede causar y que tantos disgustos cuesta hoy á muchos padres de familia.

Un hecho heroico.

Varios obreros, que estan trabajando en el puente de Mengibar, nos escriben, refiriéndonos un hecho verdaderamente meritorio y laudable que, con gusto, vamos á consignar.

Por hallarse en reparacion, se ha prohibido el paso por dicho puente desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. El día 4 del actual llegó, montada en una caballería, una pobre mujer; y, no pudiendo ó no queriendo esperar la hora en que el paso queda libre, se propuso vadear el rio, con tan mala fortuna que, cuando estaba en medio, la caballería perdió pié y fué arrastrada por la corriente, sumergiéndose bajo el agua á tiempo que la mujer gritaba, pidiendo socorro:

—¡Dios mio, Dios mio!... ¡No hay quien me ampare?

Los trabajadores vacilaron un momento, y antes de que saliesen de su estupor, un sordo-mudo que allí estaba, llamado Lorenzo Troyano Mimbrena, apercibido de lo que sucedia, se arrojó al agua y, luchando con ella, logró llegar, despues de heróicos esfuerzos, al punto donde la mujer, medio sumergida, se agitaba, próxima á morir, consiguiendo extraerla, á costa de grandes trabajos y evidente exposicion de su vida, y llevarla en hombros á la ribera, donde, merced á los eficaces y oportunos auxilios que se le prodigaron, la infeliz, que hallabase casi asfixiada, recobró el sentido y salvó de una muerte cierta.

El heroico sordo-mudo que ha sido educado en el Colegio Nacional de Madrid, se hirió una mano sobreviniéndole inflamacion que puede tener graves consecuencias.

¡Bien merece por su generoso proceder la admiracion y el cariño de sus compañeros, y que las autoridades le otorguen alguna recompensa en premio de su humanitaria obra!

La seguridad personal. Discurría anoche por la calle Horno del Abad un caballero, cuando observó que un hombre, nav ja en mano, se acercaba á él, amenazándole con la muerte. Dió algunos pasos atrás para librarse de la acometida, pero tropezando, tuvo la mala suerte de caer á tierra.

El de la navaja no desistia de su propósito y corría hacia el sitio donde habia caído el caballero; más éste, viéndose ya perdido, dió voces de socorro que pudiera muy bien haberle prestado el sereno que se hallaba a poca distancia de la ocurrencia y en la puerta de una taberna, pero que no tuvo á bien molestarse hasta que llegasen algunos vecinos.

Como sucede generalmente, el autor del atentado no solo quedó en libertad, sino que fué acompañado por el sereno á su domicilio.

Herido y robado. El dueño del establecimiento de bebidas de la calle del Rosario fué sorprendido anteayer por varios hombres, que le robaron a viva fuerza ciertos documentos que conservaba, despues de causarle algunas heridas.

De este hecho tiene conocimiento el Juzgado. Se ignora quienes sean los autores del hecho.

El acta de Granada. Malos vientos corren para el acta de la circunscripcion en los debates que en el seno de la comision han sostenido en favor de las actas de nuestros amigos los señores Abril (D. Luis) y Abril (D. Indalecio.)

No teniamos representacion en aquel tribunal, y por lo tanto, nuestros correligionarios para su defensa, no tenían horizonte donde dirigir la vista, pero los señores Azcarate y Gamazo comprendiendo que era una injusticia notoria aprobar aque los expedientes, han formulado votos particulares. El primero en las actas por la circunscripcion de Jaen y el segundo en las de Granada.

Los debates han de ser ruidosísimos y, ó mucho nos equivocamos, ó han de ser declaradas nulas las de Granada y dos correspondientes á las de Jaen.

Únicamente se salvará el Sr. Montilla si el Gobierno, como dicen los ministeriales, observa neutralidad absoluta en las votaciones.

La combinacion de gobernadores.—Dice *El Día*:

“El señor ministro de la Gobernacion manifestó anoche á varios periodistas que en el Consejo de hoy no se trataria de la anunciada combinacion de gobernadores y que ésta no se llevará á cabo hasta dentro de algunos dias. Hablando de este asunto, dice un periódico que la combinacion no se publicara hasta que se constituya el Congreso; pero no se nos alcanza qué relacion pueda tener una cosa con otra.”

Heridos. Segun noticias de Loja, el marchante don Pedro Maldonado, uno de los heridos del descarrilamiento, se encuentra bastante grave. Anteayer le amputaron

des dedos y las heridas de la cabeza ofrecen mal aspecto.

Desde Motril. Hallase gravemente enferma, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, la virtuosa señora D.^a Isabel Esteba y Esteba.

—Ha sabido para Madrid D. Carlos Carbó.

—Ha contraído matrimonio la simpática señorita Clotilde Iluminaty Salo, con el distinguido jóven D. Manuel Martin Salto.

—Se dice que la fábrica del Sr. Larion, diferirá por algunos dias, la inauguracion de su molinenda.

La minería en el Marquesado. Se han recibido en las instalaciones mineras de Geres Lantéira los aparatos que se esperaban para la fundicion del cobre. De un día á otro se dará principio á este trabajo que es de la mayor importancia.

Descanse en paz. Ha fallecido en Granada D. Miguel Lozano Jimenez de la Guardia, tio de la inspirada poetisa D.^a Enriqueta Lozano de Vilchez, á la que enviamos nuestro más sentido pésame.

En Escúzar. La mayor parte de los braceros de Escúzar, así como de otros pueblos del Temple, se han visto precisados á emigrar, para procurarse trabajo, á las provincias de Málaga y Córdoba; y, los pocos que quedan en el pueblo, se irán muy en breve á Motril en busca de ocupacion que se proponen tener con motivo de la zafra.

Juicio oral. Ayer se vió ante el Tribunal de Jurado una causa contra Antonio Alvarez Garcia, por robo y lesiones á Miguel Contreras.

Los hechos ocurrieron la noche del 13 de abril de 1890 en el sitio llamado la *Higuerrilla*, siendo los objetos robados una capa, un sombrero y un paraguas (tasados en 17 pesetas) que arrojó al suelo el Contreras al ser acometido por el Alvarez, dejándolos allí, y cogiéndolos este.

Acreditado así, por el resultado de la prueba, y en atencion á que no hubo intencion de delinquir, el fiscal retiró su acusacion respecto al robo y la Sala dictó auto de sobreseimiento, concluyendo el juicio por Jurados en atencion á no requerirse el veredicto, y continuando la vista en juicio oral, en cuanto al delito de lesiones, optó el letrado Sr. Lopez Saez por el tribunal de Derecho.

Por las lesiones causadas á Contreras, que duraron 17 dias, el fiscal pidió la condena de cuatro meses, apreciando la remediencia, y el Sr. Lopez Saez la absolucion, por haber obrado el sujeto en defensa propia.

Fleite cantencioso. Ante el Tribunal contencioso de la provincia, han presentado demanda los vecinos de Galera D. Alejandro y D. Nicasio Heras, contra la providencia del Gobernador en expediente sobre abusos cometidos al construirse la fábrica “La Concepcion.”

El cular. El Administrador de contribuciones ha expedido una circular previniendo á los alcaldes las reglas que deben cumplir en las subastas por consumos.

—El presidente de la Audiencia ha expedido otra circular á los jueces municipales, recomendándoles el cumplimiento del real decreto que previene den conocimiento á la Junta central de clases pasivas de

los fallecimientos de preceptores de las mismas que ocurran en sus respectivos distritos, ó de los que pierdan la aptitud para el cobro de haberes.

Cumplimiento de sentencia. Declarados por el Tribunal Supremo desiertos los recursos de casacion que se interpusieron en la causa por el crimen de la fabrica del Pilar y devuelto el proceso á la audiencia de Albuñol se ha mandado proceder al cumplimiento del falso absolutorio, y que se levanten por el juez de Motril los embargos se hicieron en bienes de los procesados.

Noticias militares. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado Pedro Moreno Humanes, para entregarle su licencia absoluta.

—Por la secretaria del Gobierno militar de esta provincia, se llaman á los individuos que á continuacion se expresan, para entregarles documentos de su pertenencia: comandante retirado D. Agustin Gutierrez Tobar; guardia civil retirado José Fernandez Garcia; soldado licenciado Juan Castillo Carrillo; D.^a Teresa Boronai Rius, D.^a Maria Sanchez.

—Ha sido propuesto para el retiro, el primer teniente de la Guardia civil de esta comandancia don Eulogio Campos Navalpotro.

Los centralistas en Gábia. En el casino republicano de Gábia Grande celebrase anteayer una reunion, á la que asistieron algunos centralistas de esta ciudad, entre ellos don Antonio Oeste Rodriguez. Hubo discursos y mucho entusiasmo.

La reunion terminó á las nueve, hora en que regresaron los republicanos granadinos.

Un timo. Hace algunos dias en la calle de la Alhóndiga fué víctima de un timo un pobre hombre de La Herradura (anejo de Amunecar) que se dedica á acarrear pescado.

El jóven arriero marchaba por dicha calle llevando en un bolso ocho ó diez duros que por su trabajo de varios dias habia cobrado, y se disponia á pagar en la posada y marcharse á su pueblo, cuando se encontró á dos sujetos decentemente vestidos, y uno de ellos suplicole en buenas formas le auxiliara para conducir á su domicilio al otro, porque se encontraba en completo estado de embriaguez.

El individuo en cuestion no tuvo inconveniente en acceder á la súplica del caballero de industria, y cogiendo entre los dos al beodo marcharon hacia la calle de San Juan de Dios.

El supuesto beodo y el otro sujeto que eran dos cacos, y estaban de acuerdo para timar al sencillo arriero, tuvieron cuidado de que este viera á aquel varios billetes de Banco, que tan pronto los tenia en la mano como se los dejaba en el bolsillo.

En una de estas ocasiones, el amigo del beodo indicó á su acompañante que seria conveniente para evitar la pérdida de alguno de los billetes, esconderlos en un sitio hasta tanto le pasaran á su dueño los vapores alcohólicos.

Y dicho y hecho; marcharon á las Eras del Cristo, y despues de enseñar repetidas veces los billetes para que los viera el jóven, abrieron un boquete en el suelo, y se

once años, acabó año de 1394. Su muerte fué de una camisa que se puso emponzoñada con veneno. El décimotercero rey de Granada fué llamado Iusef, tercero deste nombre: reinó quince años; murió año 1409. El décimocuarto rey de Granada fué llamado Mahomad Abenazar el Izquierdo. Habiendo reinado este cuatro años, le desposeyeron del reino año de 1413. El décimoquinto rey de Granada fué llamado Mahomad el Pequeño; á este le cortó la cabeza Abenazar el Izquierdo arriba dicho, porque le tornó á quitar el reino por orden de Mahomad Catraz, canabero Abencerraje: reinó este este Mahomad el Pequeño dos años, y acabó año de 1415.

Tornó á reinar Abenazar el Izquierdo, el cual fué otra vez despedido del reino por Iusef Abenalmo, su sobrino: reinó este rey tres años la última vez, y acabó año de 1418. El décimoséximo rey de Granada se llamó Abenozin el Cojo. En tiempo deste sucedió aquella sangrienta batalla de los Alporchones, reinando D. Juan el segundo. Y pues nos viene á cuento, trataremos desta batalla, antes de pasar adelante con la cuenta de los reyes moros de Granada. Es á saber; que segun se halla en las crónicas antiguas, así castellanias como arabigas, este rey Abenozin tenia en su corte mucha y muy honrada caballeria de moros, porque en Granada habia treinta y dos linajes de caballeros, como eran Gomeles, Mazas, Zegríes, Venegas y Abencerrajes: estos eran de muy claro linaje; otros Maquies Alabeces, descendientes de los reyes de Fes y Marruecos, caballeros valerosos, de quien los reyes

de Granada siempre hicieron mucha cuenta, porque estos Maquies eran alcades en el reino de Granada, por tener dellos mucha confianza, y así servian en las fronteras y partes de mayor peligro, como eran en Vera, el alcade Maquie Alabéz, bravo y valeroso caballero: en Velez el Blanco estaba un hermano suyo, llamado Mahomad Maquie Alabéz; en Velez el Rubio habia otro hermano destes alcades muy valiente, y amigo de los cristianos; otro Alabéz habia alcade de Jimena, y otro en Iruiza, frontera de Lorca, y cercana de Orca y Cuebar, Benamaviel, Castilleja y Caniles, y en otros lugares del reino. Estos Maquies Alabeces eran alcades, por ser todos, como hemos dicho, caballeros de estima. Sin estos habia otros caballeros en Granada muy principales, de quien los reyes della hacian grande cuenta, entre los cuales habia un caballero llamado Abidbar, del linaje de Gomeles, caballero valeroso y capitan de gente de guerra; y no hallándose sino en batallas contra cristianos, le dijo un día al rey: “Señor, holgaria que tu alteza me diese licencia para entrar en tierra de cristianos, en los campos de Lorea, Murcia y Cartagena, que confianza tengo de venir con ricos despojos y cautivos.” El rey dijo: “Conocito tengo tu valor, y te otorgo licencia como lo pides; pero temo mal suceso, porque son muy soldados los cristianos destas tierras que quierres correr.” Respondió Abidbar: “No tema vuestra Alteza peligro, que yo llevaré conmigo tal gente y tales alcades, que sin temor ninguno ose entrar, no digo en el campo

terminados de pasar por la vega, no contradijeron cosa alguna; y así las banderas enarboladas, y la presa en medio del escuadren, comenzaron á marchar la vega de Lorca, arriados á la sierra de Aguderas.

Los de Lorca tenian ya noticia de la gente que habia entrado en sus tierras. D. Alonso Fajardo, alcade de Lorca, habia escrito lo que pasaba á Diego de Rivera, corregidor de Murcia, que luego viniese con la mas gente que pudiese. El corregidor no fué pereoso, que con brevedad salió de Murcia con setenta caballos y quinientos peones, toda gente de valeroso animo y estierzo; y juntóse con la gente de Lorca, donde habia sesientos caballos, y mil y quinientos peones, gente muy valerosa. Tambien se halló con ellos Alonso de Lison, caballero del hábito de Santiago, que era á la sazón castellano en el castillo y fuerza de Aledo. Llevó consigo nueve caballos y catorce peones, que del castillo no se pudieron sacar mas. En este tiempo los moros caminaban á gran prisa, y llegando en frente de Lorca, cautivaron un caballero llamado Quiñonero, que habia salido á requerir el sampa; y como ya la gente de Lorca y Murcia venian apriesa y los moros los vieron, se maravillaron viendo junta tanta caballería, y no podian creer que en solo Lorea hubiese tanta lucida gente. Y Maquie Alabéz, capitan y alcade de Vera, le preguntó á Quiñonero, habiéndole quitado el caballo y armas, esta pregunta:

GRANDES ALMACENES

DE

LA SULTANA.

27, calle de Mendez Nuñez, núm. 27.

PARA SEMANA SANTA.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de La Sultana.

Brocado negro, para vestidos, á 14 reales vara.	Cachemir negro, doble ancho, á 5 reales vara.	Sombreros ingleses, segunda calidad, á 28 reales.	Granadina especial, para vestidos de manto, á 8 reales vara.	Corte de vestido casimir negro, bordado, á 140 reales.	Visitas paño ligero á 100 reales.
Velitos granadina para mantos á 4 reales.	Granadina asargada, para mantos, á 8 reales.	Gro negro para vestidos, á 10 reales vara.	Chaquetas para señora, paño lino, á 36 reales.	Corbatas negras y colores á 4 reales.	Brocados para chaquetas y manteletas á 12 reales vara.
Paño de Lyon á 15 reales vara.	Armure negro, dibujes nuevos para vestidos, á 5 reales vara.	Legítimo velo de Chantilly para mantos, á 18 reales.	Corte de vestido lana, con galon novedad, á 50 reales.	Terciopelos negros, labrados, á 28 reales vara.	Vuela para mantos á 7 reales vara.
Veito novedad bordado en terciopelo á 8 reales.	Sombreros ingleses, primera calidad, á 50 reales.	Sur h negro, labrado, alta novedad, para vestidos, á 20 reales vara.	Visitas y manteletas á 70 reales.	Terciopelo negro, de seda, á 18 reales vara.	Velitos de blonda, para mantos, á 15 reales.
Velos toalla de blonda á 90 reales.	Trajes de pantalon, para niños, á 45 reales.	Holanda de algodón, pieza de veinticuatro varas, 24 reales.	India inglesa, para calzoncillos, á 2 1/2 reales vara.	Lienzo de hilo de Rentería á 3 reales vara.	Yutos para muebles á 4 1/2 rs. vara.
Devocionarios Eucológicos.	El mejor brocado negro de seda á 40 reales vara.	Tapicería oriental, gran novedad, á 12 reales vara.	Medias y calcetines, surtido general.	Pañuelo merino, negro, á 18 reales.	Pañuelos de seda, gran tamaño, á 5 reales.

Para muestras y encargos, dirijanse á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios.

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA ALCAICERIA.

Gestión de asuntos administrativos, Escribanía, Mercaderías, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilidades y particularidades.

Por los ayuntamientos, conviene conocer los expedientes municipales económicos condicionados en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

CHOCOLATES Y CAFÉ

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

Fábrica de aguarientes de vino, anisados,
AL VAPOR.

Situada en el pueblo de Huétor Vega,

al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto.

Se sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumo.

Por pedidos, dirigirse á la calle del Escudo del Carmen, número 2,
casa de D. Manuel Córcoles.

¿PADECEIS DOLORES DE MUELAS?
Emplead como yo
EL ELIXIR DENTÍFRICO
del Doctor ROUSSET
DE LA FACULTAD DE NEW-YORK.
Recompensado en la Exposición Universal PARÍS 1889
3 Grandes Diplomas de Honor, Medallas Oro y Plata.
Agentes Generales: **TAILHEFER & LABADIE**
43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS.
Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

J. S. Rodríguez, bazar de Florida, Princip, 14 Granada.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En París, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, 8 de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

De Gibraltar para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores corrientes franceses el 13 del actual el llamado

BEARN
El 26 del actual, 1.ª quincena titula **BRETAGNE**.

Admite carga y pasajeros para estos puntos.—Consiguatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Campillo, plaza de la Marina, núm. 40.

Nodriza, casa leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, calle de Santa Ana 48.

LA PALMA.

PANADERIA MECANICA.

Pan de flor á 35 céts. el kiló.

Id. de familia, á 30 céts. el kiló.

Despachos: Horno de la cuesta del Pescado, núm. 9 y 11 en el Pié de la Torre, arco de Elvira Cañero y quina al puente de la Virgen, V. de 22 y Realejo, tienda de D. José Fernandez.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Barlé (Estrella del Norte) Princip 9 y Mendez Nuñez 19.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, roncá, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA**.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opusculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Kananga del Japon
RIGAUDY C^{ia}, Perfumistas
Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polyos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Granada: El Buen Tono, Zacatín, 12.

LUSTRE NUBIAN

SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harnesses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.

Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

Cápsulas Guyot

Tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales va impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó recientes, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las **Cápsulas Guyot** cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día. En todas las farmacias y casa L. FRÈRE, A. CHAMPIGNY et C^{ie}, sucesores, 19, rue Jacob, París.

Deposito al por mayor, en Madrid: M. MENON GARCIA, Capellanes, 4, Duplo 1^{er}; — al por menor, en Granada: SANTOS PEREZ, farmacéutico.

Dinero por hipoteca, documentos privados y todo clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lineros, Calabazas, 11, Granada.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, San Diego, 13.

CHOCOLATES
DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez delicioso y saludable, deben preferirlos, en la seguridad de la conservación de su más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 250 y 3 puestas libra, con envase, sin ella y á la valilla.
Exísten las numerosas indicaciones exigiendo siempre el nombre **RR. PADRES BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confía en la de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y
ferreteria de los señores Hijos
de Ortega.

Moda a modé! no.

A las señoras y señores de esta localidad, tiene el gusto de ofrecerles su nuevo taler, calle del Toril, 22, donde se confeccionan trajes con todo gusto y elegancia.

Ama de cría, viuda, con leche fresca, para casa de los padres ó su casa.—Darán razón, en Alhondiga J. S. Moyá Ruiz.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.
—
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
—
Superior al AGUA de COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.